ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

Acta No. 002-FTTG-002-2015

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de junio del 2015, siendo las 11h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Jorge Pinto Aveiga, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES No. FTTG-002-2015 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

2. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-
APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº. FTTG-002-2015 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº. FTTG-002-2015, han presentado las propuestas el señor Erick Martínez Mazzini por el local Nº. 215; la Cooperativa de Transportes Macuchi por el local Nº C39 y la Cooperativa de Transportes Yaguachi por el local Nº C104, procediendo de inmediato a la apertura del sobre No. 1 conforme se detalla a continuación:

OFERENTE	HORA DE PRESENTACIÓN	LOCAL	No. FOJAS
Erick Martínez Mazzini	16-JUN-14 10H40	215 NIVEL 2	46
Cooperativa de Transportes Macuchi	16-JUN-14 09H48	C39 PLANTA BAJA	64
Cooperativa de Transportes Yaguachi	16-JUN-14 10H30	C104 PLANTA BAJA	43

Además, el Comité deja constancia de que respecto del Local Comercial (Gastronómico) Nº 214, no se presento oferta.

Una vez aperturados los Sobres No. 1, las ofertas son rubricadas por el secretario del Comité. Los sobres No. 2 (cerrados) quedan bajo custodia del secretario.

Acto seguido, el Comité de Subasta de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES No. FTTG-002-2015 EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** procede a evaluar las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

Sobre el Local Comercial Boletería Nº. C39.-

CUADRO DE CALIFICACION DE SOBRE NO. 1 DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES No. FTTG-002-2015 POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES MACUCHI		
PARÁMETRO SOLICITADO	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
1. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	SI	
2. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	SI	
3. Copia del Acuerdo Ministerial de Creación.	SI	
4. Escritura de Constitución de la compañía y de las reformas de estatuto si las hubiera.	SI	Incluye el Estatuto reformado
5. Certificación de inscripción de Directiva en el Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES).	SI	Regulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
6. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	SI	
7. Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	SI	
8. Copia de Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	SI	
9. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.	SI	
10. Título Habilitante emitido por la Agencia Nacional de Transito, para poder ofertar con frecuencias desde o hacia la ciudad de Guayaquil.	SI	

Sobre el Local Comercial Boletería Nº C104.-

CUADRO DE CALIFICACION DE SOBRE NO. 1 DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES No. FTTG-002-2015 POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES YAGUACHI		
PARÁMETRO SOLICITADO	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
1. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	SI	
2. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	SI	
3. Copia del Acuerdo Ministerial de Creación.	SI	
4. Escritura de Constitución de la compañía y de las reformas de estatuto si las hubiera.	SI	
5. Certificación de inscripción de Directiva en el Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES).	SI	Regulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
6. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	SI	
7. Registro Unico de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	SI	
8. Copia de Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	SI	
9. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.	SI	
10. Título Habilitante emitido por la Agencia Nacional de Transito, para poder ofertar con frecuencias desde o hacia la ciudad de Guayaquil.	SI	

Sobre el Local Comercial Nº 215.-

CUADRO DE CALIFICACION DE SOBRE NO. 1 DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES No. FTTG-002-2015 POR EL SEÑOR ERICK MARTINEZ MAZZINI		
PARÁMETRO SOLICITADO	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
1. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	SI	No esta notariado
2. Formulario No. 2 Declaración	SI	No esta notariado

Juramentada		
3. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	SI	No esta notariado
4. Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	SI	No esta notariado
5. Copia de Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	NO	No ha presentado
6. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.	SI	No esta notariado

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta en aplicación de lo dispuesto en el numeral 2.7 de las Bases del proceso, por unanimidad resuelve:

1. Respecto del Local Nº. C39.-

1.1 CALIFICAR las ofertas presentada por la Cooperativa de Transportes Macuchi respecto del local Boletería Nº C39, por cumplir con los requisitos detallados en las bases.

1.2 CONVOCAR a la Cooperativa de Transportes Macuchi a la apertura del Sobre No.2 y a la sesión de Negociación el Martes, 23 de junio del 2015 a las 11H00.

2. Respecto del Local Nº. C104.-

2.1 **CALIFICAR** la oferta presentada por la Cooperativa de Transportes Yaguachi respecto del local Boletería Nº C104, por cumplir con los requisitos detallados en las bases.

2.2 **CONVOCAR** a la Cooperativa de Transportes Yaguachi a la apertura del Sobre No.2 y a la sesión de Negociación el Martes, 23 de junio del 2015 a las 11H00.

3. Respecto del local Nº. 215.-

3.1 **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES No. FTTG-002-2015 EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** al señor Erick Martínez Mazzini en el siguiente sentido:

- Formulario No. 1 Carta de Compromiso debidamente notariado
- Formulario No. 2 Declaración Juramentada debidamente notariado
- Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía debidamente notariado
- Registro Único de Contribuyente debidamente notariado.

- Copia de Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior debidamente notariado.
- Planilla de Servicios Básicos debidamente notariada.

4. Respecto del Local Nº 214.-

4.1 DECLARAR desierto el proceso de subasta respecto del local Nº 214 conforme consta en el numeral 2.12 literal "a" de la Base de Subasta de Locales FTTG-002-2015.

PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

Ab. Jorge Pinto Aveiga
DIRECTOR JURÍDICO

Ing. Jaime Faggioni S.
DIRECTOR COMERCIAL